

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22754 *DASTEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1904/2009 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Nuria Freixanet Pardo y otros contra Dastel Sur, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 29 de junio de 2010 por el que se declara a Dastel Sur, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 228.332,83 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100053343-1